

Programa de comisiones Edilicias del Ing. Juan Alfonso Barajas Arias

1. Vivienda Popular
2. Deportes
3. Atención a la Juventud
4. Salud e Higiene
5. Espectáculos Públicos
6. Desarrollo Social y Humano

1. Vivienda Popular	Diagnosticar la necesidad de vivienda popular y buscar programas de vivienda para desarrollar en el municipio de Sayula y la delegación de Usmajac, el Reparo y Tamaliagua
2.-Deportes	Gestionar un Centro de Alto Rendimiento, en los cuales se cuente con los siguientes Puntos: <ul style="list-style-type: none">• Diagnostico• Impacto Social y Turístico• Ventajas al Municipio
3.-Atencion a la Juventud	Promover en coordinación con el IMAJ (instituto municipal de atención a la juventud) programas de prevención, contención y combate del consumo de drogas entre los chicos de 12 y 18 años. Buscar en Conjunto con la comisión edilicia de Educación la implementación de un programa que evite la deserción escolar a nivel secundaria.
4.-Salud e Higiene	Junto con la comisión edilicia de deportes y la Dirección de Deportes, la promoción de Acciones de activación física para toda la población. En coordinación de Oficialía Mayor Administrativa la implementación de un modelo de activación en las oficinas Administrativas del municipio.

5.-Espectaculos Públicos	Participar en la planeación de las fiestas como Carnaval, Ramos, Fiestas Patrias, Buscando que se hagan eventos incluyentes, accesibles y del gusto de la ciudadanía
6.-Desarrollo Social y Humano	En coordinación con la dirección de Desarrollo Humano, supervisar que en los programas de apoyo social se beneficie a personas que cumplan con los requisitos de elegibilidad de las reglas de operación de los distintos programas, sin beneficiar a personas que no lo necesiten o que se les prefiera sobre otros con mayor necesidad, buscando que en todo programa se implemente la contraloría social



Atentamente

Ing. Juan Alfonso Barajas Arias